

Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral VI de la Constitución Política de la Ciudad de México y toda vez que se trata de una Ley Constitucional, el presente decreto deberá ser aprobado por dos terceras partes de los integrantes de este Congreso.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

De conformidad con lo establecido por el artículo 171 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anunciado correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzamos de derecha a izquierda.

Diputado Alberto Martínez Urincho, en términos del dictamen, a favor del dictamen.

Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Nazario Norberto Sánchez, a favor del dictamen.

Virgilio Dante Caballero, a favor.

Fernando Aboitiz, en pro.

Guadalupe Chavira, en pro.

Rigoberto Salgado, en pro.

Temístocles Villanueva, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

José Emmanuel Vargas, a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Hernández Mirón, por la afirmativa.

Gabriela Osorio Hernández, a favor.

Valentina Batres Guadarrama, a favor.

Guadalupe Chávez Contreras, de MORENA, a favor.



Esperanza Villalobos Pérez, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Leticia Varela, a favor.

Maricela Zúñiga Cerón, a favor.

América Rangel Lorenzana, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Pablo Montes de Oca, en pro.

Diego Garrido, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Patricia Báez, en pro.

Gabriela Salido, a favor.

Döring, en pro.

Mauricio Tabe, a favor.

Christian Von Roehrich, a favor.

Eduardo Santillán, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

Paula Soto, en pro.

José Martín Padilla, a favor.

Yuriri Ayala, en pro.

Ana Cristina Hernández, a favor.

Leticia Estrada, a favor.

Carlos Castillo, a favor.

Guadalupe Aguilar, a favor.

Alejandro Encinas, a favor.

Miguel Macedo, a favor.

Gabriela Quiroga, a favor.



Paula Castillo, en pro.

Jorge Gaviño, sí.

Evelyn Parra, a favor.

Valentín Maldonado, en pro.

Guillermo Lerdo de Tejada, a favor.

Sandra Vaca, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Miguel Ángel Salazar, a favor.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Teresa Ramos, a favor.

Miguel Ángel Álvarez Melo, a favor.

Circe Camacho, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Lizett Clavel, a favor.

Donaji Olivera, a favor.

Alfredo Pérez, a favor.

Lilia Rossbach, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ernesto Alarcón, a favor.

Margarita Saldaña, a favor.

Jesús Martín del Campo, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Isabela Rosales, a favor.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'Luis', written in a cursive script.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 65 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

En consecuencia, para referirse al artículo 74 se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Vengo a presentar una reserva para adicionar un tercer párrafo y último al artículo 74.

Empiezo por hacer una cita del discurso de Beatriz Paredes cuando fungió como Presidenta de la Mesa Directiva en la Toma de Protesta de Vicente Fox en el año 2000, cuando le dice: *En política y en la vida las intenciones nos significan, pero son los hechos los que nos califican.*

Ya anteriormente he presentado una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica, que hoy reformamos, con la intención que hago mía de quienes forjaron patria y transición en enero del 94 en los 20 Postulados por la Democracia. Hago mía esa intención que nos significa a todos para tener un país más democrático, más justo y un nuevo Congreso de la Ciudad de México, nuevo porque hace las formas distintas, no nuevo porque tiene una mayoría novedosa, sino porque esperamos que tenga una mayoría novedosa y distinta antaño.

Como dije anteriormente, después de 2003 el PRD y sus mayorías han tratado la Comisión de Vigilancia de la hoy Auditoría Superior de la Ciudad de México idéntico que como la trató el PRI en el 94 cuando la presidió Eric Luis Moreno Mejía, y de manera ininterrumpida desde el 2003 la han presidido legisladores del partido en el gobierno.

Como bien decía Beatriz Paredes: *En la vida y en política lo que nos califica son los hechos.*

Vuelvo a traer el tema para medir la congruencia de la mayoría y de quienes estamos aquí, quiénes están a la altura de hacer cosas nuevas y correctas, como garantizar en ley que no se audite el gobierno a sí mismo, que la fiscalización y la rendición de cuentas de



Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del artículo en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación nominal con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

De conformidad con lo establecido por el artículo 171 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

Diputado Alberto Martínez Urincho, en pro del dictamen.

Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Nazario Norberto Sánchez, a favor.

Virgilio Dante Caballero, en pro.

Aboitiz, pro.

Guadalupe Chavira, a favor.

Rigoberto Salgado, a favor.

Temístocles Villanueva, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

José Emmanuel Vargas, a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Mirón, a favor.

Gabriela Osorio Hernández, a favor.

Valentina Batres Guadarrama, a favor.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Eleazar', written in a cursive style.

Guadalupe Chávez, a favor.

Esperanza Villalobos, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Leticia Varela, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor.

América Rangel, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Pablo Montes de Oca, en pro.

Diego Garrido, en pro.

Héctor Barrera, en pro.

Patricia Báez, en pro.

Gabriela Salido, en pro.

Döring, en pro.

Von Roehrich, en pro.

Eduardo Santillán, en pro.

Ernestina Godoy, a favor.

Paulo Soto, en pro.

José Martín Padilla, en pro.

Yuriri Ayala Zúñiga, en pro.

Ana Hernández, a favor.

Leticia Estrada, a favor.

Carlos Castillo, a favor.

Guadalupe Aguilar, a favor.

Alejandro Encinas, a favor.

Miguel Macedo, a favor.

Gabriela Quiroga, abstención.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly 'Luis', written in a cursive script.

Paula Castillo, abstención.

Jorge Gaviño, abstención.

Evelyn Parra, abstención.

Valentín Maldonado, abstención.

Guillermo Lerdo de Tejada, a favor.

Sandra Vaca, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

Miguel Angel Salazar, a favor.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Teresa Ramos Arreola, a favor.

Miguel Angel Alvarez Melo, en pro.

Circe Camacho, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Lizett Clavel, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Donaji Olivera, a favor.

Alfredo Pérez, a favor.

Lilia Rossbach, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ernesto Alarcón, a favor.

Margarita Saldaña, a favor.

Jesús Martín del Campo, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Víctor Hugo Lobo, abstención.

LA C. SECRETARIA.- La de la voz, Isabela Rosales, a favor.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Isabela Rosales', located in the bottom right corner of the page.

¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Mauricio Tabe, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 60 votos a favor, 0 votos en contra, 6 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Remítase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- *(Desde su curul)* Presidente, únicamente para que si se pudiera señalar dentro del dictamen que entra en vigor al momento de su aprobación por ser Ley Orgánica del Congreso.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Así dice el Primer Transitorio del Decreto. Esta Presidencia actuará en consecuencia para difundir esto.

Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de septiembre de 2018 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(19:10 horas)

